

11045

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña á la Patente de Inven-
ción que se solicita á favor de Don.
Ramón GARCIA, residente en Barcelona
(España).-----



1 1 9 0 4 8

P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR TENACILLAS Ó PINZAS PARA DULCES, AZÚCAR Y DE APLICACIONES ANÁLOGAS", á favor de Dn. Ramón GARCIA, residente en Barcelona (España) calle Claris, nº. 32.

Esta memoria descriptiva, se refiere á una patente de invención, destinada á garantizar la propiedad, asi como la explotación exclusiva, de un nuevo procedimiento para la fabricación de tenacillas ó pinzas de las empleadas para tomar terrones de azúcar, dulces y de aplicaciones análogas.

Las mencionadas tenacillas ó pinzas se han fabricado hasta el presente de un metal ó aleación cualquiera, y la esencialidad del procedimiento de que se habla, consiste en fabricarlas de celuloide, galalith ó de un material de características análogas á aquellos.

Concretada la esencialidad del procedimiento objeto de esta patente, á la clase y calidad del material empleado en tal fabricación, será variable cuanto no afecte al mismo, en su realización práctica.

Asi pues variarán las formas y tamaños de las mencionadas pinzas ó tenacillas. Además, las dos ramas de las mismas podrán ser lisas ó presentar dibujos de todas clases, obtenidos en relieve, por embutido en el propio material ó en otra forma conveniente. Asi mismo podrán ir decoradas mediante dibujos á uno ó mas colores aplicados á las mismas por un procedimiento de reproducción gráfica adecuado, siendo tanto en uno como en otro caso variables



los mencionados dibujos que podrán ir combinados, si se estima conveniente, con inscripciones de cualquier clase y con cualquier finalidad.

Además, el celuloide, galalith ó material análogo de que
5. se fabriquen tales pinzas ó tenacillas será blanco ó de un color cualquiera conveniente, variando en la calidad y clase del mismo y siendo independiente de esta patente la forma de obtención de tales productos.

En cuanto á los procedimientos de fabricación seguidos podrán igualmente ser variables, si bien con preferencia y dada la índole de los materiales utilizados, se fabricarán tales pinzas ó tenacillas por troquelado, en prensas y máquinas apropiadas.

Por último será variablescuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

15.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente.

1.- Procedimiento para la fabricación de tenacillas ó pinzas para dulces, azúcar y de aplicaciones análogas caracterizado por el hecho de emplear para tal fabricación celuloide, galalith ó
20. materiales análogos en toda su variedad de clases, modalidades y coloraciones.

2.- "UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR TENACILLAS Ó PINZAS PARA DULCES, AZÚCAR Y DE APLICACIONES ANÁLOGAS".

Barcelona 11 de Julio de 1930.
P. A.